

## ENTREGA DE VILLA LOS ALCALDES, FRESIA

El conjunto habitacional villa los Alcaldes está formado por 100 viviendas, 80 del tipo Social Dinámica Sin Deuda (SDSD) y 20 Básicas.

Las casas básicas tienen 40 metros cuadrados y las SDSD 26,02 metros cuadrados cada una.

Las viviendas cuentan con fundaciones de hormigón, piso radier con flexi, estructura de madera, revestimiento exterior de zinc, prepintado, revestimiento interior de volcánita, cubierta de zinc aluminio, tabique provisorio de albañilería.

Todas las viviendas cuentan con dos dormitorios.

El conjunto habitacional considera un espacio de áreas verdes.

El conjunto cuenta también con urbanización completa: agua potable, alcantarillado, alumbrado y pavimentación.

Del mismo modo, las casas cuentan con todas las instalaciones domiciliarias básicas: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y artefactos.

La superficie total construida fue de 2.882 metros cuadrados.

La inversión total alcanzó a las 34. 240 UF.

Las obras comenzaron el 12 de febrero del 2001 y finalizaron el 9 de abril del 2003.

El financiamiento de las viviendas se obtuvo a través del ahorro de los beneficiarios más el subsidio, para el caso de las SDSD, y a través del ahorro más el subsidio más el crédito correspondiente, para las básicas.

El valor promedio de las viviendas fue de 330 UF para las básicas y 248 UF para las SDSD.

El monto del subsidio otorgado fue de 140 UF para las básicas y 238 UF para las SDSD.

El monto de ahorro mínimo exigido fue de 14 UF para las básicas y 10 UF para las SDSD.

El monto promedio del crédito fue de 176 UF con un plazo de 15 años.

## OTROS ANTECEDENTES MINVU

Este año, el presupuesto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo experimentó un aumento del 3.8% con respecto al del año anterior.

A esto hay que agregar el 1,1% obtenidos gracias a la liberación de recursos obtenida gracias al cambio de política habitacional y al traspaso del otorgamiento de créditos hipotecarios para viviendas básicas al sector privado.

Lo anterior permitirá aumentar en 10.000 el número de viviendas programadas para construir este año.

La idea es alcanzar las 106.500 viviendas, 100 mil de ellas con recursos del fondo presupuestario y 6.500 con un fondo rotatorio.

También se prevé para este año la erradicación de 23 mil familias adscritas al programa Chile Barrio, cinco mil más que el año pasado.

El presupuesto para desarrollo urbano aumentará en un 17% con respecto al 2002.

### ÉNFASIS DEL MINVU AÑO 2003

En materia habitacional

El financiamiento de un programa habitacional de 106.285 unidades y su Equipamiento Complementario, focalizando de esta forma el 69% del gasto sectorial en los 3 primeros deciles de ingreso de la población.

Para ello se considera 25.000 viviendas sin crédito hipotecario -Vivienda Social Dinámica Sin Deuda y Fondo Solidario-, dirigidas a sectores indigentes y pobres no solventes, y 12.696 unidades correspondientes al Programa Chile Barrio.

### PROGRAMA CHILE BARRIO

El presupuesto 2003 de Vivienda y Urbanismo permite que 105 nuevos asentamientos resuelvan su situación habitacional.

Ello, sumado al avance que se acumulará al 31.12.2002, determinará un total de 568 asentamientos solucionados a fines del año 2003.

Esto equivale al 58.4% del total catastrado el año 1996.

### EN MATERIA DESARROLLO URBANO

El presupuesto de Desarrollo Urbano del sector presentará un incremento de un 19%

El Programa de Pavimentos participativos tendrá recursos por aproximadamente 35.500 millones de pesos para iniciar las obras de unos 344 kms. de pavimentos en todo el país que se ejecutarán a través del 12± llamado a postulación nacional.

Se inician obras en 43 Proyectos Bicentenario, con un presupuesto de \$21.764 millones y en forma adicional se incorporan \$ 9.233 millones para otros proyectos sectoriales de Vialidad y Rehabilitación de Espacios públicos.

Se da término a la urbanización en Alto Hospicio, que beneficiará a más de 4.000 familias, con una inversión de \$7.355 millones para el 2003. Se inicia la intervención en San Pedro de la Costa – Concepción por \$5.400 millones.

Se contemplan recursos por \$2.477 millones para la realización de estudios de los Planes Reguladores Regionales, cumpliendo de esta forma con el compromiso en este sentido.

Se consideran 12.374 millones de transferencia desde el sector a los gobiernos regionales (FNDR), para la inversión en pavimentación, vialidad intermedia y parques urbanos